SOLICITUD DE OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES[1]

	Folio Núm.	
Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de la Unidad de Enlace	Fecha y hora de recepción: ____/_____/____ _____:_____ hrs Día mes año	

1. Nombre del Sujeto Obligado al que se solicita la oposición de datos personales

2. Datos del solicitante

Nombre (s) | Apellido paterno | Apellido materno

En su caso, nombre del representante legal (anexar documento que acredite)

3. Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

☐ Credencial para votar

☐ Credencial de afiliación IMSS, ISSSTE o INAPAM

☐ Pasaporte vigente

☐ Cédula profesional

☐ Cartilla de servicio militar

4. Lugar o medio para recibir notificaciones[2]

☐ Correo electrónico

☐ Acudir a la oficina de la unidad de enlace

5. Especifique en forma clara y precisa los datos personales de los que se opone a su tratamiento

Anote las razones por las cuales se opone al tratamiento de sus datos

SOLICITUD DE OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES(1)

Si requiere más espacio marque las siguiente casilla y especifique número de hojas ☐ Anexo _____hojas

En caso de anexar documentos probatorios indique el número de hojas ☐ Anexo _____hojas

Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas

_____	_____
Firma del solicitante	Nombre y firma del servidor público que recibe la solicitud

Si usted lo desea, proporcione la siguiente información (para fines estadísticos)

Sexo: ☐ **Femenino** ☐ **Masculino** **Edad:** **Nacionalidad:**

Ocupación (Seleccione por favor una opción)

☐ Empresario	☐ Servidor público	☐ Empleado u Obrero
☐ Medios de comunicación	☐ Asociación política	☐ Organización no gubernamental
☐ Comerciante	☐ Académico o estudiante	☐ Otro (especifique):

Escolaridad

☐ Sin estudios	☐ Primaria	☐ Secundaria
☐ Bachillerato	☐ Licenciatura	☐ Posgrado

Información general

(1) El derecho de acceso a datos personales se refiere a la facultad para solicitar y obtener información de los datos de carácter personal sometidos a tratamiento, el origen de dichos datos, así como las cesiones realizadas o que prevén hacer, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LTAIPEZ) en sus artículos 45 y 47.

(2) La Unidad de enlace deberá de notificar al solicitante en el medio señalado para tal efecto.

En todos los casos la solicitud de datos personales, tendrá 10 días hábiles para responder al solicitante. Dicho plazo podrá ampliarse hasta 10 días hábiles más, debiendo notificarlo al solicitante, en el lugar o medio señalado para tal efecto, siempre y cuando dicha ampliación se encuentre justificada y esta se realice dentro de los días contados a partir de la recepción de la solicitud (artículo 79 de la LTAIPEZ).

El solicitante que no reciba respuesta del sujeto obligado, o no este conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer recurso de revisión ante la CEAIP, dentro de quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta o bien dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha que se haya vencido el plazo para dar respuesta (artículos 104, 112 de la LTAIPEZ)

Respecto a las solicitudes de datos personales que se formulen mediante Infomex-zacatecas, las notificaciones se realizarán directamente a través del referido sistema.

Este trámite es gratuito, solo deberán cubrirse los costos de reproducción de la información los cuales se regirán en términos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.

Los datos personales recabados en el presente formato de la solicitud, serán protegidos, incorporados en el sistema de datos personales del sujeto obligado ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. La finalidad de los datos aquí recabados es la gestión de la solicitud formulada, así como su uso para fines estadísticos. Solo podrán ser trasmitidos internamente y la CEAIP en términos establecidos en la Ley en materia. En relación a los datos personales indicados se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la oficina de la unidad de enlace del ente que los posea; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la Ley en materia.